

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EOI DE MIERES

Una vez terminado el plazo de presentación de fotografías hemos podido constatar que la práctica totalidad de los trabajos presentados incumplen alguna de las bases del concurso y por tanto deberían quedar excluidos.

Tras valorar la posibilidad de abrir un plazo de subsanación de errores, dada la cantidad y variedad de temas a subsanar, las dificultades que ha planteado la plataforma digital elegida como método de entrega de los trabajos y con el fin de no perjudicar a los participantes, hemos optado por declarar desierta esta edición y convocar una nueva edición con unas nuevas bases en las que hemos procurado mejorar aquellos puntos que causaron problemas.

BASES DE LA NUEVA CONVOCATORIA

I. Al igual que en la primera edición el **objetivo** del concurso es dotarnos de un banco de fotos originales para su utilización didáctica en práctica de oral en el blog de recursos multimedia.

II. Podrán participar los alumnos de la EOI y del IES el Batán. Para concursar se deberá presentar un **lote de 5 fotografías** cada una de un tema diferente de entre los siguientes:

1. Actividades de la vida diaria
2. Alimentación
3. Ciencia y tecnología
4. Clima y medioambiente
5. Compras
6. Educación
7. Relaciones humanas
8. Salud
9. Viajes
10. Vivienda y entorno

III. El concursante ha de tener **plenos derechos de autor** sobre las obras presentadas que no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso ni vulnerar derechos de imagen de las personas que aparecen en ellas.

IV. Las fotografías deberán presentarse en **formato JPG**, con un tamaño mínimo de **1024 píxeles**.

V. Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo en un CD acompañado de un sobre cerrado en el que se hará constar además del pseudónimo el nombre completo del autor, curso en el que está matriculado, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las fotos no podrán llevar la firma del autor.

VI. Todas las fotografías deberán estar debidamente etiquetadas especificando el pseudónimo del autor y el número del tema al que corresponden.

*Por ejemplo: **HelloKitty_3.jpg** sería la denominación correcta de una foto del tema ciencia y tecnología presentada por alguien que haya escogido el pseudónimo HelloKitty*

VII. El plazo de presentación irá desde la fecha de publicación de estas bases **hasta el 10 de abril de 2013** ambos inclusive.

VIII. Se presentarán en la **secretaría** del centro en el horario de apertura de ésta.

IX. El jurado otorgará a cada fotografía hasta un máximo de 15 puntos: 10 en función de su calidad artística y 5 en función de sus posibilidades de explotación didáctica. Así el trabajo de cada concursante se valorará hasta un máximo de 75 puntos (15 x 5) y a los tres concursantes que obtengan mejor puntuación se les otorgarán premios dotados con cheques regalo por valor de 50, 30 y 20 euros.

X. El centro se reserva el derecho a reajustar la cuantía económica correspondiente a cada uno de los premiados en el caso de producirse empates o a declararlo desierto si ninguno de los trabajos tuviera la calidad suficiente.

XI. No se aceptarán trabajos cuyo contenido pueda resultar ofensivo, discriminatorio o vulnerar el derecho al honor, a la intimidad o a la imagen de otras personas.

XII. Todas las fotografías presentadas pasaran a ser propiedad de la escuela para ser utilizadas como se explica en el apartado I. de estas bases.

XIII. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

Mieres, 11 marzo de 2013